

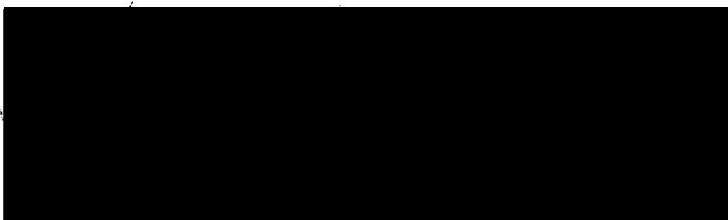


OFICIO: 12C/12C4 /047


ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PAGO

██  
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 58 y 62 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y 55 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, le solicitamos se notifica al solicitante ██████████ ██████████ que para dar cumplimiento a la solicitud con EXPEDIENTE 12C4.1/SI/008/2016, presentada con fecha de recepción 16 de febrero de 2016, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio, que a partir de esta fecha, la información solicitada se encuentra disponible en la coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que consta de 1 expediente de 5 fojas, cuyo monto de reproducción es de \$ 46.33 (Cuarenta y seis pesos 33/100 m.n.), según el art. 22, fracciones I, inciso a), b), de la Ley de Ingresos de Zacatlán Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, teniendo un término de veinte días hábiles para realizar el pago en las oficinas de la Tesorería Municipal y presentar el comprobante ante esta Coordinación para que le sea entregada dicha información en los 5 días hábiles siguientes a su pago, en un horario de 8:30 a.m. a 15:30 hrs. de lunes a viernes.



ATENTAMENTE  
ZACATLÁN, PUEBLA A 19 DE FEBRERO DEL 2016

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
ZACATLÁN, PUEBLA.

SECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL.

OFICIO NÚMERO: SG.0018/2016

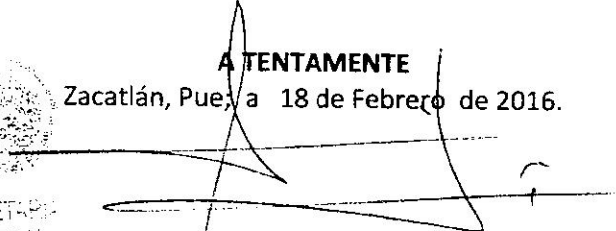
ASUNTO: Entrega de Documentación.


**LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.**  
**COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**PRESENTE:**

Por este medio reciba un afectuoso y caluroso saludo deseando éxito en todas y cada una de las actividades que emprenda; por otra parte, en relación a su oficio 12C/12C4.1/0044/2016, de fecha 16 de febrero del año en curso, por medio del cual solicita copia de la sesión de cabildo, correspondiente a la Donación de un terreno en la Administración 2002-2005, para el Grupo de Alcohólicos Anónimos; que fue solicitado por el [REDACTED] a la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal y atendiendo a su petición se hace entrega de la documentación requerida por Usted de manera impresa y digital.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su amable comprensión.

**ATENTAMENTE**  
Zacatlán, Puebla 18 de Febrero de 2016.

  
**LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**



11:51

**COPIAS CERTIFICADAS**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**14 DE NOVIEMBRE DE 2002.**

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO  
Y JUSTICIA  
2002-11-14  
2014-08

## SESION ORDINARIA DE CABILDO

14 de Noviembre de 2002.

En la Ciudad de Zacatlán, Pue., siendo las 20 horas con 15 minutos del día 14 de Noviembre de 2002, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento con el objeto de llevar a cabo una sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Apertura
- 2.- Puse de lista
- 3.- Lectura del Acta anterior
- 4.- Donación de terreno para Alcohólicos Anónimos
- 5.- Ratificación de la Donación de terreno para SICEM
- 6.- Aprobación de modificación al presupuesto.
- 7.- Propuesta para presidente del consejo del Organismo Operador de la tierra de la munizipa.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura.

Una vez delandada iniciada la sesión el Lic. Edgar Garrido Rodríguez, presidente Municipal Constitucional, solicita la aprobación del orden del Día siendo aprobada por unanimidad de los asistentes. Acto continuo solicita al Secretario General del Ayuntamiento realice el puse de lista, constata la presencia del Lic. Edgar Garrido Rodríguez presidente Municipal, así como de los regidores Sergio Morales Morales, Francisco Martínez Flores, Angel Hernández Orta, Pedro Hernández Serrano José de la Luz Argueta Ruelas, Luciano Galindo Sánchez Amanda Barrios Olvera, así como la ausencia del Regidor - Juan Pablo Hernández Cano quien solicita permiso por escrito y de los regidores Gloria León Cabrera y Maude Torres Martínez García, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión siendo válidos todos los acuerdos en esta se tomen.

En seguida y continuando con el punto número tres del orden del día el secretario General del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta anterior, que una vez finalizada es sometida a consideración de los presentes siendo aprobada por unanimidad.

Pasando al punto número 4 del orden del día el presidente

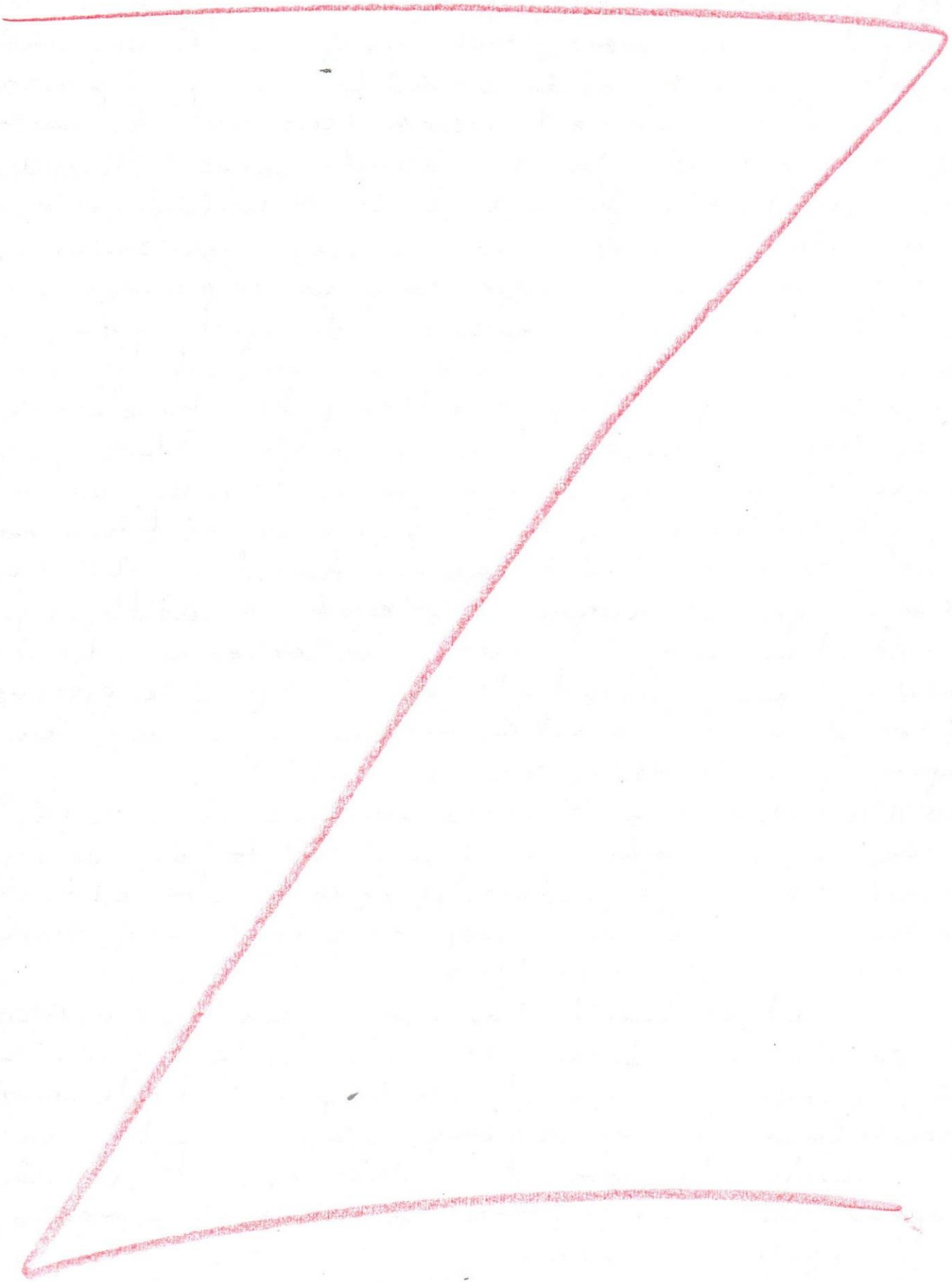
Municipal solicita a la Síndico Municipal exponer el punto, en uso de la palabra la Síndico Municipal explica que se ha recibido una solicitud de la Asociación alcohólicos Anónimos en el sentido de que piden la donación de un terreno para poder construir su centro de Atención con anexos, ya que para ellos es muy importante pues mucha gente se acerca a ellos y es necesario que se queden internados para poder rehabilitarse, por lo que atendiendo esta petición, hemos considerado que se les pudiera donar una fracción de la reserva territorial del fraccionamiento denominado "La Paz" ubicado sobre la Avenida José Luis Martínez Vázquez. En uso de la palabra el regidor Luciano Galindo Sánchez menciona que la organización la componen varios grupos diferentes y que le preocupa que al ratito vengán de otro grupo a pedir apoyo, que se les tenga que dar porpe ya se le dio a uno, debemos reunir a todas para que se les de a todos juntos. Hace uso de la palabra el regidor Francisco Martínez Flores, para manifestar que hay varios grupos con diferentes nombres, hay grupos de horas y media y grupos de 24 horas, pero ninguno se rige fuera de la normatividad de A.A. Hay personas que se acercan en un estado lamentable y ya es muy dura la rehabilitación y se necesita internarlos, considera muy importante que el Ayto. se preocupe por los alcohólicos, no habría problema entre los diferentes grupos porque todos persiguen el mismo fin.

El lic. Esperanza Martínez González manifiesta que de ser aprobada la donación del terreno se les apoyaría para que realicen un convenio entre ellos, donde aceptar que todos van a cooperar para su construcción y que será utilizado por todos.

El lic. Edgar Garrido Rodríguez somete a votación la propuesta de donar un terreno a la organización A.A., mismo que será utilizado para la construcción de instalaciones que permitan rehabilitar a los enfermos que necesitan ser internados. siendo aprobada por unanimidad de los presentes, quedando el acuerdo de la siguiente manera.

"Se aprueba por unanimidad la donación de un terreno

ubicado en el fraccionamiento La Paz ubicado en la Avenida José Luis Martínez Vazquez con una superficie de para la Organización Alcohólicos Anónimos". Esto con las consideraciones que se han manifestado en el Cabildo por los asistentes. - - - - -



SECRETARÍA DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATEPEC  
20

Siendo las 21 horas con 35 minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada esta sesión por el C. Presidente Municipal  
Dox Fé



GENERAL  
CAMIENTO  
AN, PUE.  
2005

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA  
GENERAL  
H. AYUNT.  
ZACATLÁN  
2014-2



SECRETARÍA  
GENERAL  
H. AYUNT.  
ZACATLÁN  
20

EL LICENCIADO ROBERTO AGUILAR VARGAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FRENTA Y VUELTA ÚTILES, FOLIADAS, SELLADAS CONCUERDAN FIELMENTE CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARÍA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ZACATLÁN, PUEBLA.

  
LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.